



Comodoro Rivadavia, 13 SEP 2019

VISTO:

La nota del 27/08/2019 de la Bioq. Esp. Mónica Patricia Boeri (27-17380504-2), Directora del Proyecto de Investigación "Frecuencia de hipotiroidismo autoinmune en población que concurre a centros de salud privados de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, Patagonia Argentina" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, avala la Baja de las alumnas Gabriela Pérez y Micaela Cristal Arratia de la Unidad Ejecutora del PI.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 27 de agosto del 2019, que a continuación se detalla:

- PI 1461 "Frecuencia de hipotiroidismo autoinmune en población que concurre a centros de salud privados de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, Patagonia Argentina"

Gabriela PEREZ	27-36178830-9	BAJA
Micaela Cristal ARRATIA	27-35889375-4	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 474 / 19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.